

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11426** *Resolución de 26 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), de corrección de errores de la de 18 de julio de 2019, referente a la convocatoria para cubrir varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 18 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para cubrir veinticuatro plazas de policía de la escala básica del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Arona, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de 26 de julio de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 81366, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Arona, 26 de julio de 2019.–La Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Hacienda y Recursos Humanos, Raquel García García.